



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 28 de Diciembre de 2021

COMUNICACION N° 2021/283

Ref: EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS – COLUMBUSNET S.A. – Cese de actividad.

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 28 de diciembre de 2021, la resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación:

“Retirar, a su solicitud, la autorización para funcionar como Empresa de Servicios Financieros a Columbusnet S.A., quien ha cesado su actividad como tal el día 31 de agosto de 2021”.

PATRICIA TUDISCO

Intendente de Regulación
Financiera

2021/01526